

CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS BOVINOS EN COLOMBIA

*Luis Jair Gómez G. **

Desde que Alonso Luis de Lugo entró los primeros bovinos a las nuevas posesiones españolas en América, en 1543, éstos se reprodujeron en forma abundante y empezaron a jugar, inicialmente, un papel de fuente de alimento para los obreros de los cotos mineros, y luego, una vez consumada la gran hecatombe demográfica que realizaron los conquistadores españoles sobre los aborígenes, la ganadería fue fundamentalmente una cabaña cimarrona, conformada por un panorama en el que sólo los equinos merecieron especial atención dada la tremenda importancia para el desenvolvimiento de la vida cotidiana y política.

Desde los comienzos del siglo XVII, se inició el desarrollo de las grandes haciendas ganaderas y agrícologanaderas a partir de la ocupación de los baldíos o "realengas", las ventas de las "sobras", la delimitación de los resguardos, la obtención de las mercedes y la legalización a partir de las confirmaciones mediante la "composición".

Este desarrollo de la ganadería dominado por la abundancia de tierras y rebaños se desarrolló bajo dos signos sociales hasta la instauración de la economía del café en la segunda mitad del siglo XIX. Hasta la agonía del siglo XVIII, la adquisición de tierras por cualquier medio estuvo estrechamente atada a la función de diferenciación social, de unos colonizadores a la búsqueda de valores de casta, que por analogía con la nobleza española del renaci-

* Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, Seccional Medellín.

miento, ligaba la tenencia de tierras a la categoría de distinción social. No puede asimilarse esta lucha de aventureros españoles descastados al drama de la clase burguesa del siglo XVIII en Inglaterra y Francia, "clase adinerada nostálgica de los valores de casta" como los llama Baudrillard ⁽¹⁾ que atan la condición de poseedores de los medios de producción del nascente capitalismo a la distinción y el prestigio emanado de su posición de burgueses que pueden enfrentar a los rancios abolengos de una nobleza decadente e improductiva. No se daba, en efecto, acá, el desarrollo de una economía capitalista, sino apenas un cuasiseñorío. Como lo anota Braudel ⁽²⁾ si bien los regímenes feudales fracasan en la América española de gran población indígena, prosperan espontáneamente los regímenes señoriales en las zonas ganaderas de Venezuela y Brasil. En el mismo sentido Friede ⁽³⁾ hace eco de Coraminas y refiere que aunque en un principio, ante la abundancia de tierras, la clase dirigente se esforzó por establecer una manifestación del feudalismo clásico, posteriormente, ante la considerable merma del número de indios, el señorío perdió importancia, y los esfuerzos se orientaron entonces a obtener la propiedad de la tierra que pertenecía o había pertenecido a sus encomendados. La ganadería adquirió entonces un importante papel dentro de toda esta extraña dinámica de una economía colonial atravesada por claros signos cuasiseñoriales de una España apenas espectadora del vigoroso capitalismo juvenil de Gran Bretaña, Inglaterra y Alemania; me refiero al papel de garantizar la posesión legal o de hecho de las tierras cuya apropiación era el objetivo básico de los esfuerzos de la clase dirigente. Este proceso de apropiación apoyado en dos fenómenos particulares de la América española, la abundancia de tierras y la abundancia de ganados, reforzado por la carencia de una demanda importante que forzara el desarrollo agrícola, hizo posible la constitución de una economía de gran hacienda, característica del Nuevo Mundo y consolidada desde el siglo XVIII.

Posteriormente a la independencia y durante el siglo XIX, el suelo siguió siendo objeto de especial interés, ya para una burguesía criolla dedicada al comercio legal e ilegal y cuyas utilidades podía poner a buen recaudo en tierras, que sólo bastaba con ocuparlas con ganado y con muy poca exigencia en mano de obra, convirtiéndose así el bovino en un elemento rentista, a falta de una

1. J. BAUDRILLARD. *El espejo de la producción.*

2. F. BRAUDEL. *Civilización Material, Economía y capitalismo.*

3. J. FRIEDE. *Introducción al descubrimiento de América.*

demanda de tierras por un grupo de arrendatarios, consecuencia de la carencia de un mercado agrícola fuerte. De este desarrollo económico participó no solamente la nueva burguesía criolla, sino además un buen número de europeos que el gobierno se esforzó en atraer mediante leyes expedidas por el Congreso Nacional para regular la venta de las tierras baldías y que con facilidades especiales "invitan a los emigrantes de todos los países a establecerse allí para enriquecerse" (4) y aprovechando las posibilidades que ofrecía la existencia de rebaños de bovinos cimarrones abundantes, se echa mano de ellos para ocupar el latifundio. El mismo Wiener (5) lo relata así: "El ganado mayor y menor vaga con entera libertad por las extensas praderas sin exigir de sus dueños otro cuidado que el de capturar a las reses cuando quieran venderlas". Se desprende de acá que el "ausentismo" que se presenta como un defecto propio de nuestros ganaderos, de manera equivocada, no es un fenómeno nuevo en la explotación bovina, sino una constante histórica en la producción ganadera del país, que se origina en el acceso fácil a la tierra y ganados abundantes, que adolecen así de la condición plena de bienes de producción. Se explica además dentro de esta condición económica particular de la tierra y la ganadería, que se eleva a canon legal en el código fiscal expedido en el último cuarto del siglo pasado, esa extraña relación entre la tierra baldía y el ganado bovino, por la cual, mediante la "ocupación" de aquélla por éste, se origina el derecho de propiedad sobre el baldío.

Con el desarrollo de la economía cafetera y de la minería familiar desde finales del siglo XIX, se da un fenómeno importante que empieza a modificar notablemente la estructura económica del país. En efecto, este cultivo proporciona por primera vez una vinculación consistente al mercado internacional y hace posible transferir recursos de inversión de la agricultura a los sectores no agrícolas, recursos que se ven reforzados con los que tradicionalmente se han obtenido en la minería. Es este elemento de flujo intersectorial que muestra claramente el fenómeno de interdependencia sectorial vital para el logro de un crecimiento económico sostenido, el que parece estallar entre 1925 y 1929, y que se manifiesta claramente en el crecimiento de la industrialización del país. Sin embargo, este fenómeno clave de la economía colombiana, apenas toca tangencialmente la frontera ganadera, ya que la producción cafetera se desenvuelve íntegramente en las tierras de ladera don-

4. WIENER, Dr. Crevaux, et al., *América Pintoresca*.

5. *Idem*.

de la ganadería no es muy abundante y es fácilmente desplazada a nuevas áreas de colonización.

Se necesitó esperar hasta el desarrollo de la agricultura capitalista, después de la segunda guerra mundial, para que se iniciara una modificación importante de la frontera ganadera bovina del país. En efecto, frente a la aparición de los cultivos altamente tecnificados y a gran escala, tales como el sorgo, el algodón, la soya, el banano, etc., se hace necesario reubicar algunas poblaciones ganaderas para ceder espacio a la agricultura tecnificada. Entre estos dos pivotes que basculan claramente el desarrollo económico del país, el uno, el del traslado del excedente agrícola hacia el desarrollo de una infraestructura de comunicaciones e industrial; el otro, el de la irrupción de una agricultura capitalista tecnificada que sacude las formas tradicionales de producción y que es exigida a su vez por el desarrollo industrial, se presenta un importante debate que atrae a primer plano el papel social de la propiedad territorial y que se muestra acusador del gran latifundista ganadero que por tradición secular se aferra a la posesión de extensas llanuras que albergan hatos numerosos que hacen del propietario un terrateniente improductivo con fáciles beneficios a través de una producción natural de su cabaña.

La irrupción de la agricultura capitalista, como decíamos, sacude férreamente el espacio ganadero y lo obliga a acelerar una dinámica característica que secularmente había desarrollado, pero que apenas se hacía perceptible en un recorrido histórico que fuera uniendo con delicadeza los tenues hilos conductores de su desarrollo en el tiempo. Es así como la frontera ganadera empieza a modificar notablemente sus límites, en respuesta a las urgencias de demanda del nuevo cultivo tecnificado para la agroindustria y la exportación, sin que el cambio de frontera corriera paralelo con una modificación positiva de su tradicional improductividad. Sólo ocurrió un sigiloso retiro a nuevas fronteras de colonización conservando incólume la casi totalidad de sus principios ya seculares, de tal manera que aún en la segunda mitad del siglo XX permanecen vigentes métodos de centurias pasadas que se aferran desafiantes a los avances tecnológicos modernos. Sólo la presión insoslayable de la alta renta de la tierra impuesta por el cultivo tecnificado vecino obliga a utilizar tecnologías en formas espurias de producción bovina, que no benefician sus rendimientos como fuente de alimento.

Puede decirse entonces que si bien nos suscribimos al dictamen de Fajardo que señala que en esa lucha social generada en la

descomposición de las haciendas, la línea central de desarrollo agrario designable como modernización de la hacienda y articulada a las economías campesinas regionales, ha dejado a las haciendas modernizadas la producción de materias primas para la industria y a la unidad campesina los alimentos de consumo ⁽⁶⁾; hacemos la salvedad de que esta dinámica fue ignorada por la hacienda ganadera que simplemente modificó sus fronteras, pero no, en medida perceptible, sus métodos de trabajo.

Se desprende del análisis histórico anterior que el estudio de la distribución espacial actual de la ganadería bovina en Colombia no puede establecerse a partir de la simple regionalización geográfica apoyada o no en elementos ecológicos, sino que existe un determinante mayor, cual es la dinámica económica agraria regional, en la cual está inmersa la explotación ganadera, por ser ésta un subsector secundario a otros subsectores que dictaminan sus características y condicionan sus métodos de trabajo a partir, por supuesto, de las premisas de que la actividad principal es el negocio de tierras, y de que las demandas reales del mercado de carnes están satisfechas.

Creemos que un modelo análogo al de Thünen puede hacer posible la racionalización de la verdadera zonificación de la cabaña bovina del país, a partir de los supuestos de que una tal distribución espacial depende de por lo menos tres premisas: de la economía de la tierra en sí misma, de la agricultura tecnificada de los cultivos y de la del desarrollo urbano. Este complejo de factores condicionantes de la explotación bovina parece ser a la vez determinante de las formas de trabajo ganadero, de tal manera que pueden hacer posible su tipificación en cuanto a los modos de explotación en cada una de las zonas descritas.

El modelo análogo al de Thünen que se propone como hipótesis de trabajo para una posterior comprobación empírica, es un diseño teórico ideal de ubicación espacial que alberga un área cuyo límite exterior lo constituye la frontera del bosque natural y su centro, el área urbana y en la que se pueden reconocer los siguientes tipos de ganadería, moviéndonos de la periferia hacia el centro idealizado en la urbe:

6. D. FAJARDO. *Campesinos y haciendas en Colombia, desde sus orígenes hasta 1936.*

1. Ganadería de Colonización:

Este tipo de explotación se desplaza al mismo ritmo del proceso de colonización pero es supremamente estable en sus técnicas ya seculares y de origen precolombino, consistentes en la tumba del bosque, la quema, la siembra de una o dos cosechas de cereales (maíz o arroz generalmente) y luego la siembra del pasto. Acá el ganado se constituye en una típica herramienta de trabajo que permite aprovechar el barbecho y hacer la labor de "trilla" en el establecimiento del pastizal. Se desprende de ahí, que el ganado además de su papel de herramienta, sólo se utiliza para garantizar el establecimiento del nuevo predio que será posteriormente incorporado a un latifundio ganadero vecino. Se desprende también que el ganado no tiene ninguna especialización y resulta ser de utilidad múltiple: carne, leche y trabajo.

2. Ganadería Extensiva:

Este tipo de explotación conforma el grueso del rebaño bovino del país y presenta algunas homogeneidades y algunas heterogeneidades, de acuerdo a su ubicación dentro de un espacio que va desde la frontera de colonización hasta una franja cercana a la frontera agrícola.

Como homogeneidades se tiene fundamentalmente el carácter extensivo, tipificado en una preponderancia del recurso tierra, que determina una forma dominante de pastoreo permanente o un bajo nivel de alternación de potreros; una muy baja utilización de mano de obra; un número mínimo de instalaciones para manejo de los animales; la carencia de sistemas de registro productivo y de contabilidad y formas tradicionales de manejo de potreros y animales que reducen así su productividad a lo naturalmente posible.

Como heterogeneidades tenemos desde el punto de vista de la especialización, hatos de cría, hatos de ceba y hatos mixtos, sin que esto signifique de ninguna manera algún grado destacable de especialización zootécnica de los animales en sí mismos o de división técnica de la empresa productiva, siendo la determinante principal la ubicación con respecto al mercado, así: zonas alejadas de las vías de comunicación a los centros urbanos, predominan los hatos de cría y en las zonas cercanas o aledañas a las vías de comunicación con los centros urbanos de demanda importante, se establecen los hatos de ceba; siendo los hatos mixtos los menos frecuentes y más dispersos.

Desde el punto de vista de las fuentes de retorno económico se tiene, en hatos de cría pequeños, las crías, los descartes y el ordeño, realizable en quesos en zonas muy alejadas de centros urbanos o en leche fresca cuando se dispone de un centro cercano de demanda. En hatos de cría grandes, no se utiliza el ordeño como fuente de ingresos, lo que se traduce en menor mortalidad de terneros y mayor ganancia de peso en las crías; sin embargo, los hatos pequeños establecen el ordeño como manera de mantener un flujo de caja que garantice los gastos de mantenimiento a falta de capital de operación de la explotación, dada la lentitud de maduración de la inversión en ganadería de cría.

De otro lado los hatos pequeños de cría tienen una baja relación tierra/instalaciones y ésta va aumentando a medida que se incrementa el tamaño del predio, dado el carácter indivisible de las instalaciones ganaderas. Evidentemente esta circunstancia influye sobre el grado de utilización del recurso tierra y del recurso ganados, y crea variaciones lógicamente en cuanto a la composición física y orgánica del capital de la explotación. En cuanto a la mano de obra es ligeramente superior en cantidad la demanda por hatos de cría sobre los hatos de ceba, pero el nivel de cualificación es bajo para ambos.

3. Ganadería de Frontera Agrícola:

Este tipo de explotación que se caracteriza por un mayor nivel tecnológico que las anteriores, surge no como necesidad consciente de un avance de los sistemas de producción de la ganadería extensiva tradicional, sino como exigencia de una elevación de la renta de la tierra impuesta por el avance de la agricultura capitalista. Esta circunstancia implica entonces un incremento notable en la renta de la tierra, antes ganadera y ahora en producción agrícola que ha corrido la frontera ganadera y ha modificado el valor de la que delimita su frontera, que aunque debe seguir siendo ocupada por ganadería, espera ser incorporada posteriormente a la agricultura tecnificada, y dado el incremento de su valor, requiere mejoras tecnológicas en la producción ganadera buscando un aumento de su rentabilidad. Sin embargo se da un fenómeno importante en la orientación de su producción que puede explicarse de la siguiente manera.

Dada una abundante ganadería extensiva que, a pesar de su baja productividad por carencia de utilización de tecnologías ade-

cuadas, está en capacidad de ofrecer al mercado las demandas que éste requiere, que por lo demás, no exceden la oferta en razón de la baja capacidad adquisitiva del grueso de la población del país, la tecnología adoptada por este tipo de ganadería para mejorar su rentabilidad, está orientada no al incremento de la producción del animal como fuente de alimento, carne generalmente o leche en otros casos, sino a ofrecer una mercancía particular, los ejemplares de "raza pura", es decir el animal mismo como representación de un arquetipo ideal, que se presenta al mercado como reproductor mejorante, y que este mercado con tan baja tecnología lo demanda equivocadamente. Este mercado tiene características especiales que permiten elevar el precio de los animales por encima del costo marginal de producción. En efecto: la "raza pura" es una mercancía de marca, cuya producción es oligopólica y controlada por una élite ganadera que mediante el expediente de las Asociaciones de Criadores de raza pura, controla la producción y la mantiene bajo el dominio exclusivo de esa élite. Además han desarrollado un sistema especial de promoción de esa mercancía que tiene la característica de espectáculo social, las exposiciones ganaderas, recientemente complementadas con el sistema de remate, pero no un remate de libre acceso, sino controlado también por esa élite ganadera a través de la asociación respectiva. Es oportuno citar la determinación que la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú, la más importante del país, tomó recientemente.

"Las ferias, dice la Asociación, son producto del esfuerzo y el trabajo de los asociados. Por esta razón, quienes perciben el resultado deben ser quienes en conjunto realicen el certámen.

"Nuestra Asociación se ha trazado la meta de que en las ferias sólo se vendan en los corrales comerciales, **ejemplares registrados, con una sola finalidad: el mejoramiento genético.** No cualquier ejemplar, por bien presentado que se encuentre, tiene las características de factor mejorante en una ganadería comercial.

"Así pues, ya que la misión de la Asociación es difundir la bondad de la raza cebú en las ganaderías comerciales, debemos ser conscientes de nuestro objeto social, y así en adelante, los socios deberán esforzarse en la preparación de sus toretes registrados para atender la demanda de sus compradores.

"De esta manera, a partir del mes de enero de 1985, la Asociación no auspiciará ni patrocinará aquellas ferias en las que los beneficiarios en la venta de toretes de pastoreo no sean directa-

mente los ganaderos que cumplan con presentar para la venta ganados registrados" (7).

Sin adentrarnos en ningún comentario sobre las tremendas inconsistencias lógicas del escrito, cabe resaltar la clara ilustración del verdadero objetivo de las asociaciones de criadores de raza pura.

Este tipo de mercancía ganadera no orientada al mercado de alimentos, como se supone debe ser el objetivo de la explotación bovina en el país, permite aumentar la renta en tierras que anteriormente fueron de ganadería extensiva, pero que tuvieron que modificar su estrategia de producción ante el marcado aumento de la renta de la tierra por el cultivo agrícola tecnificado colindante.

Queda flotando seguramente la razón de ser de un mercado tan particular en su orientación como es el de la "raza pura", sin embargo, como lo hemos venido exponiendo a lo largo de este artículo, el ganadero terrateniente en su calidad de tal, según lo señala Vélez (8), "no acomete, pues, la producción. Lo que caracteriza esta clase en el capitalismo es la obtención de la renta del suelo a partir de la propiedad que sobre éste posee", de tal manera que para la aristocracia ganadera, según lo cita Bejarano (9) de García, "La tierra ha dejado de existir como bien de cultivo para transformarse en bien de inversión", nos colocamos así frente al fenómeno tan agudamente puntualizado por Marx desde el siglo pasado: "El uso de los productos se determina por las condiciones sociales en las que se encuentran colocados los consumidores" (10).

Como característica de este tipo de ganadería se debe mencionar la adopción de tecnologías avanzadas en manejo de praderas y alimentación en general y de un paquete tecnológico específico que permite producir ejemplares de "raza pura" para exposiciones, pero que "no puede describirse **científicamente** más que cuando se lo considera, **a la vez**, como resultado de la interferencia continua de un sistema de prácticas sobre un sistema de técnicas" (11).

7. Asociación colombiana de criadores de ganado cebú.

8. H. VELEZ. *Difusión de la producción mercantil y de la tecnificación en la agricultura colombiana.*

9. J. A. BEJARANO. *Orígenes del problema agrario.*

10. C. MARX. *Miseria de la filosofía.*

11. J. BAUDRILLARD. *El sistema de los objetos.*

4. Ganadería suplementaria del latifundio agrícola:

En las grandes explotaciones de agricultura capitalista tecnificada, caña de azúcar, algodón, sorgo, etc., quedan espacios de tierra que no se incorporan a la producción principal por distintas razones tales como disminución del área cultivada por contracción del mercado o disponibilidad de capital, por razones de fertilidad o topografía, etc. Estas tierras se dedican generalmente a pastizales para producción ganadera y constituye un tipo de explotación bovina con sus propias características. Suelen ser partícipes del criterio de empresa productiva propia del cultivo principal, de tal manera que se adoptan tecnologías adecuadas que conducen a un manejo racional de potreros, con pastos mejorados, sistemas de riego y fertilizantes, rotación racional de las praderas, programas sanitarios y de producción definidos y registros de control sanitario, reproductivo y contable adecuados. Es corriente la utilización, por temporadas, de parte de la maquinaria de uso corriente en el cultivo principal y el uso de subproductos de la cosecha o de su procesamiento en la suplementación de la alimentación del ganado. Son explotaciones que dado el buen rendimiento zootécnico y teniendo en cuenta el costo alternativo bajo del suelo utilizado en pastos, dan buena rentabilidad.

5. Ganadería complementaria del minifundio agrícola:

El minifundio agrícola análogamente al latifundio agrícola, tiene dentro de los predios del cultivo principal algunos espacios que permanecen en pastizales, y que son ocupados con ganado. Sin embargo dadas las características económicas del minifundio agrícola con poca disponibilidad del capital para invertir en otros frentes distintos al mantenimiento del cultivo, se desarrolla una ganadería de bajo nivel tecnológico, generalmente con ganado para ordeño medianamente especializado dado el flujo de caja que permite esta actividad. El mantenimiento de potreros, cercas e instalaciones se realiza generalmente con mano de obra estacional, durante las épocas fuera de cosechas, mientras la mano de obra permanente es generalmente de origen familiar, o propietarios de otros minifundios que necesitan buscar ingresos adicionales, a los de su propio minifundio.

6. Ganadería de la frontera urbana:

El desarrollo urbano crea condiciones que dan características económicas especiales a las áreas de influencia del mismo. Estas características surgen generalmente de dos tipos de espacio. De un lado en el espacio circunvecino que permanece a la espera de ser invadido por planes de urbanización en respuesta a la expansión desordenada de nuestras urbes. Estos espacios se mantienen vacíos como lotes de engorde dado el altísimo costo, u ocupados con pequeños hatos lecheros de ganado especializado con un nivel tecnológico mínimo y generalmente con alimentación con base en alimentos balanceados comerciales, dada la poca disponibilidad de pastos.

El otro tipo de espacio es el conformado por las áreas semi-urbanas de poblaciones satélites de la gran urbe, más pequeñas, cuya función principal es la conformación de pequeños lotes de recreación de la alta clase social de la gran ciudad, o las áreas circunvecinas de las ciudades intermedias. En estas áreas se desarrolla la gran explotación de ganado lechero especializado en dos modalidades, teniendo ambas un buen nivel tecnológico pero cambiante de una a otra.

La primera modalidad es el desarrollo de una explotación para producción de ejemplares de "raza pura" de ganado lechero especializado, que adopta esta tecnología característica e incorpora además las llamadas "altas tecnologías" tales como transferencia de embriones, ordeño mecánico, producción propia de concentrados como fuente básica de alimento, etc. Este tipo de explotación pertenece generalmente a industriales, comerciantes o banqueros de alta posición económica que inmovilizan así parte de las utilidades de sus negocios urbanos, y presentan estas explotaciones como estandarte de su ubicación dentro de la élite social. Tres particularidades económicas caracterizan esta modalidad de explotación bovina: en primer lugar, el producto fuente de ingresos principales no es la leche como a primera vista pareciera, sino que ésta es un subproducto de la cría de ejemplares de raza pura, que constituyen la fuente principal de ingresos y se desenvuelven dentro de las mismas singularidades que ya habíamos anotado para el tercer tipo de explotación descrito. Esto explica además que los machos, a pesar de tratarse de un hato lechero, conforman un porcentaje importante del hato en conjunto como bien capital compuesto, superior al de hatos típicamente lecheros. En segundo lugar se da un uso irracional, desde el punto de vista económico, de la alta tec-

nología que sustituye el uso de recursos foráneos a la misma. En tercer lugar los altos costos de producción están particularmente representados en la irracionalidad de la alta tecnología y en el alto precio de la tierra.

La otra modalidad de este tipo de ganadería, se diferencia de la anterior en la orientación dada a la producción, que tiene como fuente principal de ingresos la leche, pasando los animales de descarte a su condición natural de subproductos. De donde se explica que, ha diferencia de la modalidad anterior, los machos son descartados al nacimiento, ya que el objetivo de la explotación es la producción de leche y no la de ejemplares. De acá se desprende también que si bien utilizan tecnología avanzada en el proceso productivo, su uso es más racional desde el punto de vista económico y zootécnico.

Dentro de esta serie de círculos concéntricos se abren dos intersticios más que generan a su vez dos tipos más de ganadería:

7. Ganadería comunal

Todavía parecen quedar en el país, por lo menos vestigios de algunos resguardos indígenas donde existe sólo propiedad comunal que mezcla agricultura y ganadería asimilables a formas relativamente arcaicas de producción.

Se presume que en estas explotaciones no existe ninguna especialización en la producción animal, y apenas sí se echa mano de aperos para técnicas primitivas que garanticen un nivel de subsistencia para la comunidad.

Se entiende, claro está, que estos cotos comunales son verdaderos monumentos arqueológicos que nos ilustran, en forma probablemente ya muy desfigurada, una estructura social que se resiste tercamente a una segura desaparición.

8. Ganaderías de áreas de baja fertilidad para cultivos agrícolas, pero cercanas a buenas vías de comunicación.

Este tipo de ganadería se desenvuelve en áreas no aptas para cultivos tecnificados, pero utilizables para pasturas que suplementadas con concentrados y un uso racional de tecnología permite explotar ganado bovino especializado. Son generalmente parcelas pequeñas que se trabajan con mano de obra familiar y con frecuen-

cia complementaria de otras explotaciones animales que entran a ser principalmente una fuente de abono orgánico para pasturas. Son ganaderías de buena rentabilidad, pero que dada la baja disponibilidad de capital, permanecen generalmente al nivel de explotación familiar.

Surgen varias consideraciones a partir del marco teórico de tipificación de la ganadería bovina del país tal como lo hemos planteado anteriormente.

En primer lugar la constante más destacada del desarrollo de la producción pecuaria del país desde la conquista española hasta el presente ha sido la amplia disponibilidad de tierra y de ganado, configurándose una interdependencia que ha permitido, a pesar de la abundancia de la primera, un acceso limitado a la misma, generando lo que Johnston y Kilby ⁽¹²⁾ denominan una estructura dual o "bimodal", del tamaño de los predios, creando el espacio donde se desenvuelve aquel "fenómeno bien marcado" de "la existencia de una producción agrícola atrasada en grandes extensiones de tierra al lado de una agricultura moderna, de tipo capitalista" ⁽¹³⁾, estando representada ésta en una producción agrícola de cultivos agroindustriales y aquélla, principalmente por una ganadería extensiva que resiste tosudamente cualquier coqueteo del adelanto tecnológico.

En segundo lugar es también notable la condición de elemento secundario que en la dinámica económica ha jugado siempre la ganadería bovina del país siempre en el papel de elemento rentista en el abundante latifundio del panorama agrario del país. Es fácil apreciar su papel de comodín particularmente apreciable en el último siglo durante los esfuerzos de algunos gobiernos por legislar sobre la tenencia de la tierra, donde la ocupación del suelo con ganado, que el código fiscal desde el siglo pasado había consagrado como elemento suficiente para configurar el derecho de propiedad sobre el baldío, pasó a ser criterio suficiente para la exigencia de predio "adecuadamente explotado" que las últimas reformas agrarias del presente siglo han exigido para evitar las expropiaciones. Si seguimos a Bejarano ⁽¹⁴⁾ estas reformas tienen, en

-
12. B. C. JOHNSTON y P. KILBY. *Agricultura y transformación estructural. (Políticas económicas para países en desarrollo tardío)*.
 13. H. VELEZ. *Difusión de la producción mercantil y de la tecnificación en la agricultura colombiana*.
 14. J. A. BEJARANO. *Economía y poder. (La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano)*.

una primera etapa, su preámbulo en la legislación agraria de 1923 y su culminación en la expedición de la ley 200 de 1936; luego vino una segunda etapa a raíz de la modernización agrícola que se inicia en la década de los 50's y se expresa en movimientos políticos que culminan en la ley 135 de 1961, o "Ley de Reforma Agraria", que a pesar de su ineficiencia ha sido constantemente atacada por el gremio ganadero y a su vez objeto de abundantes propuestas de reformas y contrarreformas, al vaivén de los intereses de los afectados. En todos estos escauceos en torno a la legislación agraria, la ganadería ha jugado un papel preponderante dadas las dificultades para justificar su extensividad. Así, por ejemplo, a raíz de un nuevo proyecto de ley sobre reforma agraria, recientemente aprobado, la gerencia de FEDEGAN se pronunció sobre uno de sus artículos en los siguientes términos ⁽¹⁵⁾: "Como principio general, la obligación que se pretende imponer al INCORA para afectar predios de más de mil hectáreas es inconveniente, y puede generar al campesinado colombiano peores males que los que equivocadamente se tratan de remediar". Esta manifestación en contra del proyecto de ley se origina en un hecho que el mismo gerente señala en forma claramente aprensiva: "La norma perjudica —dice la gerencia— casi exclusivamente a la ganadería, puesto que son bien escasos los predios con extensión mayor a la citada que se dedican a la agricultura".

En tercer lugar la ganadería ha tenido la característica de su tecnología tradicional, dada su posición pasiva dentro de la dinámica económica del sector primario que explica que la producción como tal no ha sido el propósito de su existencia sino que sólo ha servido como elemento de delimitación de una frontera agrícola de gran dinamismo principalmente durante este siglo, y que ha provocado algún grado de tecnificación irracional, por lo demás, en un buen número de predios ganaderos que han quedado atrapados en el enrejado formado por la modernización de la agricultura.

En cuarto y último lugar y dada la armazón económica sobre la que se apoya la ganadería bovina del país, ésta ha ingresado en un proceso de disminución más bien que de modernización, reflejado en una sensible rebaja de la cabaña bovina en los últimos años, ante la imposibilidad de sacudirse del pesado lastre de la tierra como bien económico fundamental, del cual es subsidiaria. Tal parece que deberá pasar algún tiempo para que se alcance el

15. J. R. SOJO Z. *Limitación a los predios rurales.*

nivel de población bovina que permita modificar la elasticidad de precios de los ingresos, o se modifique la estructura agraria del país en forma tal que cambie la presión sobre la tierra y se pueda así, no ya ingresar a una etapa de modernización, sino que haga posible el establecimiento de un subsector ganadero paralelo que se estructure con criterios de producción empresarial.

BIBLIOGRAFIA:

- BAUDRILLARD, J. *El espejo de la producción*. (O la ilusión crítica del materialismo histórico). Trad. por I. Agoff. Gedisa. Barcelona. p. 131. 1980.
- BRAUDEL, F. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. (3 tomos). Trad. por V. Vordoy H. Alianza Editorial S. A. Madrid. p. 230. T. II. (Los juegos del intercambio). 1984.
- FRIEDE, J. "Introducción al descubrimiento de América". En *Historia Extensa de Colombia* (24 Vols.). T. I del Vol. II. Descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada. 1499-1550. Academia Colombiana de Historia. Lerner. Bogotá. pp. 235 y 236. 1965.
- WIENER, C., Dr. CREVAUX, CHARNAY, D y ANDRE, M. E. *América Pintoresca*. (Descripción de viajes al nuevo continente por los más modernos exploradores). Montaner y Simon. Edit. Barcelona. (3 tomos). pp. 497 y 597. 1884.
- FAJARDO, D. "Campesinos y haciendas en Colombia, desde sus orígenes hasta 1936". *Est. rur. latinoamericanos*, 5 (3): 307. 1982.
- ASOCEBU. Editorial. "Promoción de ventas de toretes registrados". *El Cebú*. Vol. XIX, año XXV, N° 221. Nov.-Dic. 1984, p. 5.
- VELEZ, H. "Difusión de la producción mercantil y de la tecnificación en la agricultura colombiana". En *La Agricultura Colombiana*. p. 307. 1976.
- BEJARANO, J. A. "Orígenes del problema agrario". En *La Agricultura Colombiana en el siglo XX*. (Comp. y prólogo de M. Arrubla). Instituto Colombiano Cultura. Biblioteca Básica Colombiana. p. 21. 1976.
- MARX, C. *Miseria de la filosofía*. Trad. por D. Negro. Aguilar S. A. Madrid. p. 101. 1973.
- BAUDRILLARD, J. *El sistema de los objetos*. Trad. por F. González A. Siglo XXI Edit. México. p. 9. 1969.

- JOHNSTON, B. C. y KILBY, P. *Agricultura y transformación estructural*. (Políticas económicas para países en desarrollo tardío). Trad. por E. L. Suárez. Fondo de Cultura Económica. México. p. 40. 1980.
- VELEZ, H. "Difusión de la producción mercantil y de la tecnificación en la agricultura colombiana. En *La Agricultura colombiana en el siglo XX*. Biblioteca Básica Colombiana. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá. p. 307. 1976.
- BEJARANO, J. A. *Economía y poder*. (La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano. 1871-1984). Fondo Edit. CEREC. Bogotá. p. 64. 1985.
- SOJO Z., J. R. "Limitación a los predios rurales". En *Carta Fedegan* N° 9. Dic. 85-Enero 86. Bogotá. p. 2. 1985.